

**Programa Sostenibilidad Empresarial
Universidad de los Andes
Educación Ejecutiva
Facultad de Administración**

1. Introducción

1.1. Naturaleza de Bancóldex

Bancóldex en su rol de Banco de desarrollo tiene como focos de acción estratégicos el contribuir a la mejora de la productividad de las empresas, con énfasis en las mipymes, apoyar el desarrollo sostenible, la internacionalización de las empresas y actuar como instrumento de política pública.

Parte de las soluciones de Bancóldex para atender estos focos estratégicos es el portafolio de servicios no financieros, el cual tiene por objeto apoyar el crecimiento de las empresas colombianas a través del fortalecimiento de capacidades, brindando acompañamiento para incrementar las posibilidades de acceso y uso adecuado del financiamiento, o apoyando a la materialización de sus proyectos

1.2. Naturaleza de la Universidad de los Andes

La Universidad de los Andes, es una institución privada, vigilada por el Ministerio de Educación. Fue reconocido como Universidad con el Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964 y el reconocimiento de personería jurídica se dio con la resolución 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia.

El propósito de la Universidad de los Andes es ofrecer una educación de excelencia que contribuya a cerrar la brecha de conocimiento de Colombia con los adelantos científicos del mundo.

2. Antecedentes

Teniendo en cuenta el foco estratégico de apoyo al desarrollo sostenible, durante el 2024 Bancóldex se encuentra brindando acompañamiento a MiPymes con proyectos sostenibles, especialmente a aquellas empresas que hayan realizado inversiones en eficiencia energética y/o energías renovables. Los servicios de acompañamiento se enfocan, entre otros, hacia el diseño o fortalecimiento de su estrategia de sostenibilidad y a medir la rentabilidad de sus inversiones vinculadas a proyectos “verdes”.

Como complemento, Bancóldex durante el año 2024 ha venido desarrollando diversas actividades de fortalecimiento de capacidades como webinars y talleres, con un énfasis en temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Con el fin de continuar apoyando la apropiación de buenas prácticas en temas ASG en las empresas colombianas, Bancóldex en alianza con la Facultad de Administración de la Universidad de los Andes, lo invita a participar en el programa de educación ejecutiva **“Sostenibilidad Empresarial”**

3. Glosario

- Mipyme: El criterio para la clasificación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas es por ventas brutas, asimilado al de ingresos por actividades ordinarias anuales según Decreto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo No. 957 del 5 de junio de 2019.
- Grandes empresas: El criterio para la clasificación de Gran Empresa es por ventas brutas, asimilado al de ingresos por actividades ordinarias anuales que excedan el tope asignado a las medianas empresas según Decreto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo No. 957 del 5 de junio de 2019.
- Gerencia media: Son quienes evalúan los objetivos de la empresa, determinando si se está yendo por un buen camino o si se requiere una reestructuración de las metas impuestas para sugerir cambios a la alta gerencia. Su función se basa en generar estrategias para cumplir dichas metas propuestas por la alta gerencia

4. Programa

4.1. Objetivo

Proporcionar a los participantes una comprensión general de los principios y las principales prácticas de sostenibilidad empresarial, permitiéndoles identificar oportunidades para mejorar la sostenibilidad en su empresa.

4.2. Dirigido a

Directivos y/o personas que ocupan posiciones de gerencia media en Mipymes o grandes empresas colombianas, interesados en mejorar sus conocimientos y estrategias en materia de sostenibilidad, priorizando aquellas empresas que cuenten con un producto financiero de Bancóldex

4.3. ¿Qué se logra al finalizarlo?

- Comprender los conceptos básicos de la sostenibilidad y su relevancia para las organizaciones.
- Identificar oportunidades para integrar prácticas sostenibles en la estrategia y operaciones de la empresa.
- Conocer herramientas para mejorar el desempeño de la sostenibilidad de la organización.
- Analizar casos prácticos de éxito en la implementación de iniciativas sostenibles en diferentes industrias.

4.4. Metodología

- El curso se llevará a cabo en seis (6) módulos, los cuales se realizarán de manera virtual sincrónica promoviendo la activa participación de los asistentes.
- Se compartirán lecturas previas o complementarias.
- Se utilizará un caso para reforzar el proceso de aprendizaje.
- Se realizará una prueba de entrada y salida del curso (formato test).
- Duración de dieciséis (16) horas.
- Se otorgará certificado de asistencia y participación a aquellas empresas que asistan mínimo al ochenta por ciento (80%) de las horas programadas.

4.5. Valor de curso

La participación de las empresas seleccionadas en el curso no tendrá ningún costo.

4.6. Contenido del curso

El contenido del curso "**Sostenibilidad Empresarial**" se desarrollará en seis módulos, facilitando la comprensión y la aplicación de las mejores prácticas sostenibles a nivel empresarial. A continuación, se detalla el contenido de cada módulo:

Modulo 1. Conferencia Inicial – Fundamentos de Sostenibilidad (Duración: 1.5 horas)

Está orientado a crear en los participantes un lenguaje común que les permita considerar la incorporación y gestión de la sostenibilidad dentro de la estrategia organizacional y así promover una visión sostenible dentro de la empresa.

En desarrollo de este módulo se abordarán los siguientes temas:

- Introducción a los principios y conceptos básicos de la sostenibilidad.
- Identificación de los fundamentos éticos y económicos de la sostenibilidad empresarial.
- Exploración de la importancia de la sostenibilidad en el contexto actual de las empresas.

Modulo 2. Tendencias y Perspectivas de Sostenibilidad (Duración: 2.5 horas)

Los participantes explorarán las diferentes tendencias de la sostenibilidad aplicadas a las empresas, comprendiendo la importancia de integrar prácticas sostenibles en la estrategia organizacional. Además, se analizarán las perspectivas emergentes en materia de sostenibilidad, brindando a los participantes una visión panorámica de los desafíos y oportunidades que enfrentan las empresas en la actualidad.

En desarrollo de este módulo se abordarán los siguientes temas:

- Exploración de las tendencias actuales en materia de sostenibilidad.
- Análisis de las diferentes perspectivas de sostenibilidad aplicadas a las empresas.
- Identificación de oportunidades y desafíos para las empresas en la integración de prácticas sostenibles.
- Adaptación de los ODS para la aplicación práctica en el contexto empresarial.

Modulo 3. Herramientas para la toma de decisiones - Marcos, Estándares y Reportes de Sostenibilidad (Duración: 3 horas)

En un entorno empresarial globalizado, donde la transparencia y la responsabilidad social son cada vez más valoradas por inversores, consumidores y otras partes interesadas, es crucial que las empresas adopten y se adhieran a marcos y estándares de reporte reconocidos internacionalmente. Este módulo busca que los participantes identifiquen y seleccionen los marcos de reporte más adecuados para sus organizaciones y conozcan la estructura y buenas prácticas de los informes de sostenibilidad, garantizando que éstos reflejen un compromiso genuino con el desarrollo sostenible y cumplan con las expectativas de sus grupos de interés.

En desarrollo de este módulo se abordarán los siguientes temas:

- Marcos, estándares y metodologías de reportes de sostenibilidad.
- Informes de sostenibilidad – estructura y buenas prácticas.

Modulo 4. Estrategias para Generar Valor al Entorno - Economía Circular y Cadenas de Valor Sostenibles (Duración: 3 horas)

Los modelos de producción y consumo globales siguen una lógica lineal: extracción de materiales, transformación, venta, uso y desecho. Es evidente que este modelo tradicional genera externalidades negativas, como residuos, agotamiento de recursos, cambio climático e impactos para las comunidades y otros actores que interactúan con las cadenas de valor. La economía circular propone un modelo de regeneración de los recursos, preservando el valor de las materias primas, generando beneficios a partir de colaboraciones con innovación en los modelos de negocios.

En desarrollo de este módulo se abordarán los siguientes temas:

- Exploración de la economía circular y su aplicación en las empresas.
- Desarrollo de cadenas de valor sostenibles para maximizar el impacto positivo.
- Diseño de estrategias para generar valor compartido con el entorno.

Modulo 5. Financiar la Sostenibilidad (Duración: 4 horas)

Con este módulo se busca que los participantes comprendan cómo las finanzas pueden convertirse en una herramienta poderosa para abordar los desafíos más apremiantes de la actualidad, relacionados con el cambio climático, la inclusión social y el gobierno corporativo, que hoy protagonizan una historia que redefine el modo en que entendemos el desarrollo económico.

En desarrollo de este módulo se abordarán los siguientes temas:

- Bonos temáticos
- Verdes
- Sociales
- Sostenibles
- Valor Presente Neto Ajustado (VPNA)
- Sustainable Return On Investment (SROI)
- Value drivers adjustments

- Valor Agregado a la Sociedad (VAS)

Modulo 6. Casos de Referencia y Buenas Prácticas Sostenibles (Duración: 2)

Esta unidad brindará herramientas para que la empresa inicie o direcciona con mayor precisión, sus esfuerzos en favor del desarrollo sostenible, a partir de sus actividades estratégicas teniendo en cuenta las mejores prácticas de empresas en diferentes industrias.

En desarrollo de este módulo se abordarán los siguientes temas:

- Análisis de casos empresariales destacados en la implementación de prácticas sostenibles.
- Estudio de buenas prácticas empresariales en el ámbito de la sostenibilidad.
- Reflexión sobre lecciones aprendidas y aplicabilidad a contextos empresariales específicos.

4.7. Posible Expertos:

Manuel Rodríguez Becerra

Profesor emérito de la Universidad de los Andes, institución a la que se vinculó en 1971, y en donde ocupó los cargos de secretario general, vicerrector académico y decano de las facultades de Artes y Ciencias y Administración.

Fue el primer ministro del Medio Ambiente de Colombia cuya creación coordinó. Hizo parte de la Comisión Mundial de Bosques y Desarrollo Sostenible y presidió el Panel Intergubernamental de Bosques de las Naciones Unidas. Cofundador de: el Foro Nacional Ambiental (1998) que hoy preside, Parques Naturales Nacionales Cómo Vamos (2017), el Centro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe (2018), y la Alianza para la Defensa de la Sabana de Bogotá (2019). Es columnista de “El Tiempo”. Autor de más de 25 libros, siendo los más recientes Presente y futuro ambiental de Colombia (Penguin-Random House, julio 2023), Nuestro planeta, nuestro futuro, (Penguin-Random House, 2019), y coautor de la Tragedia Ambiental de América Latina (Cepal, 2020).

Diana Marcela Puerta

Directora de Maestría en Regeneración y Desarrollo Sostenible, Maestría en Gerencia Ambiental y Maestría en Gerencia y Práctica del Desarrollo en la Facultad de Administración de la Universidad de los Andes. Maestra en Gerencia y Práctica del Desarrollo. Profesora de Modelos de negocio sostenibles MBA. Consultora en temas sociales y ambientales por más de 11 años en sector público, privado y comunitario en Colombia y Latinoamérica.

Maximiliano González

Director de la Maestría en Finanzas y Director académico del Centro de Estudios en Gobierno Corporativo de la Universidad de los Andes. Tiene un Doctorado en Finanzas de la Universidad de Tulane. Es experto en finanzas y gobierno corporativo. Su trabajo incluye más de 30 artículos académicos, publicados en Family Business Review, Corporate Governance International Review, Journal of Business Research y Emerging Market Review, entre otros, 5 libros y varios casos y otras publicaciones académicas. Actualmente es editor asociado de finanzas en la Revista Latinoamericana de Administración: Academia. Se desempeñó como director del Área de Finanzas (2012 a 2014; 2017 – 2019).

Mauricio Vélez

Ingeniero administrador especialista en ingeniería financiera. Magíster en economía y en desarrollo sostenible. Estudios de posgrado en prácticas de negocios sostenibles. Experiencia en el sector financiero por más de 15 años. Actualmente es el director de Sostenibilidad en Asobancaria.

Uriel Sánchez Sánchez

Director General de Control Ambiental Consulting S.A.S empresa dedicada a la consultoría en sostenibilidad que provee soluciones ambientales, sociales y económicas a la industria y al sector público. Profesional de Geología y Minas, Máster en Evaluación de Impacto Ambiental, Esp. En Mercados y Políticas de suelo urbano en América Latina, Máster en Gerencia Ambiental y Candidato a Máster en Gerencia para la Práctica del Desarrollo Sostenible. Con experiencia en Planes de Manejo Ambiental de actividades productivas, formulación e implementación de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Planes y Sistemas de Gestión Ambiental Municipal. Docente de: Cadenas de Suministro y Logística con Sostenibilidad en Executive MBA, Desarrollo Sostenible para MBA en la Universidad de los Andes, y Diseño de Proyectos basados en Sostenibilidad en ESAN (Perú).

Diana Trujillo Cárdenas

Doctorado en Administración Pública de la Universidad de Nueva York (2016). Posee una Maestría en Educación de la Universidad de los Andes (2006).

Además, tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial de la Pontificia Universidad Javeriana (1993). Antes de unirse a la academia, trabajó como directora de recursos humanos en organizaciones públicas y privadas y como investigadora en una iniciativa del Banco Mundial: Asociaciones para superar la pobreza.

4.8. Duración

Dieciséis (16) horas de formación virtual sincrónica.

4.9. Certificado:

La Universidad de los Andes otorgará el Certificado de asistencia y participación a quienes asistan mínimo al 80% de las horas programadas y hayan demostrado su interés a través de su activa participación en las clases, sesiones de trabajo en grupo y talleres.

Las inasistencias por temas laborales no eliminan fallas.

5. INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

5.1. Aspectos a tener en cuenta para la participación:

- Para postularse a este curso, se debe diligenciar el formulario de inscripción y diligenciar y enviar la carta de compromiso suscrita por el representante legal.
- El curso dispone de hasta treinta (30) cupos, los cuales serán asignados y notificados previo cumplimiento de requisitos.
- Inscripciones hasta el dos (2) de octubre de 2024.
- Se otorgará un (1) cupo por empresa.
- Bancóldex se reserva el derecho de reprogramar la fecha de inicio del curso o en su defecto proceder con su cancelación en caso de presentarse alguna situación que sea inconveniente a sus intereses.

5.2. Requisitos mínimos para participar:

- Ser persona natural o jurídica colombiana de cualquier tamaño y macrosector (Comercio, Manufactura o Servicios).
- Diligenciar el formulario de inscripción. Si quien se registra no es el Representante Legal de la empresa, el asistente al curso debe ser un empleado de la misma.
- Remitir la carta de compromiso debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal de la empresa.
- Demostrar el compromiso de la alta dirección (dirección general, presidencia ejecutiva o consejo de administración) para aplicar las lecciones aprendidas durante el curso. Para lo cual deberá enviarse carta de compromiso y aceptación de la convocatoria (Anexo 1) diligenciada por el Representante Legal de la entidad.
- El representante legal de cada empresa puede delegar a una persona de su equipo (gerencia media) para tomar el curso, lo cual deberá quedar registrado en la a carta de compromiso.

5.3. Criterios de priorización para la asignación de cupos:

- Empresas que hayan adquirido al menos un producto financiero de Bancóldex, con énfasis en sostenibilidad, durante el año 2024.
- Mipymes con inversiones en proyectos verdes de eficiencia energética o energías renovables.
- Mipymes que no hayan sido beneficiarias de algún servicio no financiero durante el 2024 (curso, taller, programa de acompañamiento, entre otros).

5.4. Mecanismo de asignación de cupo:

Bancóldex realizará la revisión respectiva al cierre de la convocatoria y dará prioridad a las empresas inscritas que cumplan con los criterios indicados.

En el evento que dentro de las empresas inscritas no se identifiquen empresas con al menos un producto financiero de Bancóldex en 2024, con énfasis en sostenibilidad, se asignarán los cupos a las empresas que cumplan los requisitos mínimos definidos y por orden de llegada.

Bancóldex comunicará vía correo electrónico el resultado de la postulación de cada empresa.

5.5. Inscripción

Las empresas interesadas podrán registrarse en el siguiente link:

<https://forms.office.com/r/8Scm1rbDde>

Y deberán enviar la carta de compromiso descrita en los numerales 5.1 y 5.2 del presente documento a los siguientes correos electrónicos: prodconectadigital@bancoldex.com con copia a efren.cifuentes@bancoldex.com

5.6. Inquietudes sobre la participación en el curso

Las inquietudes relacionadas con la presente invitación que surjan por parte de los participantes deberán ser remitidas al correo electrónico prodconectadigital@bancoldex.com, indicando en el asunto “CURSO DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL”

5.7. Modificaciones a las condiciones de participación

Se publicarán las aclaraciones y modificaciones a la invitación en la página web: www.bancoldex.com en Fortalecimiento Empresarial de tal forma que sean de conocimiento de todos los interesados.

5.8. Cláusula de Reserva

Bancóldex se reserva el derecho de cerrar anticipadamente la presente invitación, de cancelar o modificar el curso y de rechazar cualquiera de los participantes si así conviene a sus intereses, sin necesidad de dar explicación alguna a los participantes y sin indemnizar ningún tipo de perjuicio o asumir costo alguno que con tal cierre o rechazo se pudiera generar a alguna de los participantes.

5.9. Verificación

Una vez cerradas las inscripciones, Bancóldex revisará que las inscripciones cumplan con los requisitos mínimos de participación y documentación señalados en los numerales 5.2, 5.3, 5.4 del presente documento.

Bancóldex realizará consultas de control previo a cada uno de los participantes y sus delegados en las listas que administra para la prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En caso de encontrarse coincidencia en dichos reportes la empresa no podrá participar en el curso.

Durante el proceso de selección Bancóldex podrá solicitar a las participantes aclaraciones sobre la información enviada, por medio escrito y/o mediante sustentación virtual o presencial.

5.10. Rechazo del registro de participación.

No podrán participar en el curso de sostenibilidad empresarial aquellas empresas que:

- No cumplan con los requisitos establecidos en los numerales 5.2, 5.3 del presente documento.
- No se envíe la carta de compromiso solicitada en el presente documento.
- No se aporte la documentación que se requiera para la aclaración de algunos aspectos antes de finalizar los plazos establecidos por el Banco.
- Se incluya información que no sea veraz.
- La inscripción se hubiere presentado de forma extemporánea.

5.11. Veracidad de la información suministrada

Los participantes están obligados a responder por la veracidad de la información entregada durante la inscripción. Bancóldex de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que los participantes presentan para la inscripción del curso es veraz, y corresponde a la realidad. No obstante, Bancóldex se reserva el derecho de verificar toda la información suministrada por éste.

5.12. Retiro injustificado y no certificación en el curso

En caso de que el participante decida de manera injustificada retirarse del curso o no asistir a algunas sesiones y no logra la certificación, la empresa no podrá participar en programas de fortalecimiento empresarial desarrollados por Bancóldex durante los dos (2) años siguientes a la fecha de retiro.